



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de
Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

CIRCULAR INFORMATIVA N°4

La Institución Educativa Santa Catalina de Siena convoca a los egresados de la institución y a los representantes del sector productivo de la comunidad que deseen postularse para integrar el Consejo Directivo de la institución para la vigencia 2026.

El Consejo Directivo es la instancia de dirección y participación de la comunidad educativa, en la cual se toman decisiones fundamentales relacionadas con la orientación académica, administrativa y de convivencia de la institución.

Cargos a proveer

- Un (1) representante de los egresados de la institución.
- Un (1) representante del sector productivo del área de influencia de la institución.

Requisitos generales

Para representante de egresados

- Haber sido estudiante graduado de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena.
- Manifiestar su interés de participar mediante inscripción formal.

Para representante del sector productivo

- Pertenecer o representar una organización, empresa o actividad productiva del entorno de la institución.
- Manifiestar su interés de participar mediante inscripción formal.

Los interesados podrán manifiestar su intención de participar mediante comunicación dirigida al Consejo Directivo de la Institución Educativa Santa Catalina de Siena al correo institucional o en forma física en la secretaría de la institución.

Las postulaciones se recibirán hasta el día 13 de marzo de 2026.

Invitamos a nuestros egresados y a los actores del sector productivo a vincularse activamente a los procesos de participación institucional y contribuir al fortalecimiento de la educación en nuestra comunidad.

Medellín 9 de marzo de 2026

Marco Tulio Morales Orozco

Rector

David Hernando Alzate Arango

Coordinador